

**AGRICOLA OLIVARERA “VIRGEN DEL
CAMPO”**

**Sdad. Coop. Andaluza
Cañete de las Torres**



**NORMAS DE REGIMEN INTERNO PARA LA
CAMPAÑA 2019/2020**

NORMAS DE RÉGIMEN INTERIOR DE LA AGRÍCOLA OLIVARERA “VIRGEN DEL CAMPO” SDAD. COOP. AND. PARA LA CAMPAÑA 2019-2020

Las normas de régimen que a continuación se desarrollan pretenden detallar el sistema de funcionamiento interno de la cooperativa y regular las relaciones entre esta y sus socios en todo lo relativo a la recolección de aceituna.

Las normas serán actualizadas todos los años para primeros de mes de noviembre con el fin de corregir o subsanar posibles errores al verse afectadas por el estado general de cada campaña.

El establecimiento y redacción de estas normas persigue un doble objetivo:

1. - Clarificar las normas de funcionamiento de nuestra entidad para que no haya margen de error y todos tengamos claro la forma de hacer las cosas.
2. - Potenciar desde nuestra cooperativa la búsqueda de calidad por parte del socio.

La calidad del aceite de oliva virgen está definida por diversos factores:

- La variedad de aceituna y estado sanitario de la misma.
- Los cuidados y prácticas agronómicas que el agricultor realiza en su finca.
- El sistema de recolección, su transporte a la almazara y su recepción en la misma.
- La limpieza y cuidados en la elaboración del aceite, así como su correcto almacenamiento.

DCOOP, S.C.A., a la que pertenecemos, tiene como objetivo fundamental la comercialización idónea de los aceites producidos por sus socios. Para conseguir el éxito en esta tarea deberemos obtener la máxima calidad posible desde el origen y garantizar que se prime proporcionalmente aquellos socios que se han esforzado en hacer bien las cosas.

RECEPCIÓN EN LA PLANTA DE LIMPIEZA.

1.- Las aceitunas se entregarán a granel, limpias de elementos extraños y en buenas condiciones para su limpieza o lavado.

En la campaña 2019/2020 está terminantemente prohibido mezclar aceituna de vuelo y suelo, antes de traer **Aceituna de suelo** se preguntará al **Maestro Almazara**, que nos informará de **la fecha y horario de recepción**, pero siempre a partir del **9 de diciembre**. Porque en los **TRAMOS** no se admiten aceituna de **suelo** ni aceituna **atrojada** en el remolque de varios días.

→ También como **novedad** para este año esta COOPERATIVA recepcionará **Aceituna Ecológica**, con lo cual se habilitará una **línea de limpieza y de molturación** exclusiva para ecológico. La aceituna de suelo no podrá entregarse en ningún caso como ecológico. En este caso de la aceituna ecológica es obligatorio entregar el **Certificado de Conformidad** vigente expedido por el organismo de control que proceda. El plazo de finalización de entrega de aceituna ecológica se comunicará debidamente.

2.- Durante la totalidad de la campaña es **obligatorio** entregar separadas las aceitunas sanas del árbol de las aceitunas del suelo, afectadas por plagas o enfermedades y heladas. Todo socio, cuando traiga aceituna, seguirá instrucciones del personal de patio, vaciando la aceituna en la tolva

indicada. **En caso de engaño con aceituna de suelo o mezclada, se considerará falta grave, y se sancionará. Si la aceituna de vuelo viene mezclada con una sola espuerta de suelo o en malas condiciones se considerará de suelo.**

3.- Se guardará el turno riguroso de entrada al recinto siguiendo las líneas marcadas líneas marcadas en el suelo y no se accederá al mismo, ni obstaculizará la salida de otros. Para evitar sanciones de tráfico y posibles accidentes se guardará turno en guardará turno en la calle principal del Polígono accediendo al recinto por la calle A3.

4.- Se ha instalado un lector automático de peso con el fin de agilizar las pesadas y posible abaratamiento de costos. A continuación, se muestran los pasos a seguir para realizar dicho proceso:

1. Teclee el número de socio.
2. Seleccione el término Municipal.
3. Seleccione la parcela de origen.
4. Pulse el botón de impresión para obtener su ticket.
5. Si la impresión fue correcta pulse **SI**, de lo contrario pulse **NO**.

5. - **La descarga de la aceituna se hará según indicación del trabajador/a encargad@ y dependiendo del tipo de aceituna:**

- **Aceituna Ecológica.**
- **Aceituna de vuelo.**
- **Aceituna de suelo.**

6.- Se recomienda que se realice la descarga del vehículo poco a poco. Es obligación de la persona que transporta la aceituna el introducir totalmente la carga en el interior de las tolvas dejando las mismas limpias

para la siguiente descarga. (Piense en los demás y en cómo le gustaría encontrarla).

7. - Para aquellas partidas de **aceituna de suelo** que a juicio del personal encargado tuvieran necesidad de volver a pasar por lavadoras, se procederá a realizar su lavado.

8.- Esta prohibido transportar encima de la **ACEITUNA** todo tipo de maquinaria (vibros manuales, motosierras, desbrozadoras, etc) así como lubricantes, combustibles, etc., que puedan provocar contaminación en la aceituna y en el aceite. En caso de accidente deben de comunicar al Maestro Almazara para cambiar el agua a las lavadoras para no contaminar el resto de las aceitunas de los socios.

9. - No deberán entrar vehículos en el recinto, exceptuando los del personal empleado y autorizado, esta Entidad no se responsabiliza de los daños que se puedan producir. Se prohíbe aparcar en la misma puerta de la Planta de Limpieza porque el tractor de la Cooperativa tiene que entrar a la balsa.

10. - Para cualquier reclamación deberán hacerla al encargado o por escrito al Consejo Rector, para lo cual se ha instalado un buzón de Sugerencias y/o Reclamaciones.

11. - Por cuestiones de seguridad en la nave sólo se debe permanecer el tiempo de limpieza, la espera se hará en el vehículo o lugar acondicionado, evitando posibles pérdidas de tiempo.

RECEPCION EN LA ALMAZARA.

1. - A la fábrica, la aceituna debe llegar limpia, si el trabajador de recepción no lo apreciará así, devolverá el remolque para su limpieza nuevamente.

2. - Los trabajadores indicarán en la tolva que se debe vaciar. Se recomienda que se realice la descarga del remolque poco a poco. Es obligación de la persona que transporta la aceituna el introducir totalmente la carga. Las compuertas del remolque deben cerrarlas los transportistas obligatoriamente antes de salir de la reja para evitar derrames de aceitunas.

3. - Si por alguna causa hubiese que guardar turno de entrada a la almazara esta se realizará en la calle Ronda del Convento.

TOMAS DE MUESTRAS Y ANALISIS.

1.- Se tomará una muestra doble diariamente para el análisis de residuos en la entrada de la Planta de Limpiadoras, el sistema aleatorio que se empleara para la recogida será el número de ticket que sea múltiplo de 11. Todo socio que el Consejo Rector tenga conocimiento que no ha cumplido con las normas de aplicación se le realizara un análisis de residuos de sus aceitunas.

2. – Con objeto de poder determinar en el laboratorio los distintos análisis de las entregas, en la almazara se tomarán dos bolsas de aceituna limpia a cada entrega por el procedimiento de toma muestras giratorio al vaciado de la aceituna limpia.

En aquellas entregas en la que sean imposible las tomas de muestras reseñadas anteriormente, se realizara manualmente procurando por el personal encargado, obtener una muestra lo más representativa de la partida.

3. – A cada muestra se le realizara análisis de riqueza, grasa y acidez.

Una vez terminada la campaña de molturación y conociendo la totalidad del aceite producido, se aplicará el correspondiente coeficiente

reductor para llevar la grasa total de cada socio al aceite realmente producido por sus aceitunas, que será el que sirva de base para las entregas a cuenta y liquidación definitiva.

4. - Las muestras se mantendrán guardadas **TRES días** después de salir los rendimientos en el **PUNTO DE INFORMACION** por si algún socio quisiese reclamar, también se podrá consultar sus entregas y rendimientos a través de la página web que esta sociedad ha dispuesto para sus socios, estos son los pasos a seguir:

1. Abra su navegador Web y escriba www.coopvcampo.es en la barra de direcciones.
2. Haga clic sobre el enlace a “*Entrar*”.
3. Introduzca su **DNI** y su **PIN** (número de socio).
4. Accederá al menú desde el que puede seleccionar la familia de productos (aceituna, trigo, etc.) o cambiar el código PIN.
5. Seleccione la campaña a consultar y se le mostrará el informe con sus entregas.

5. – El socio que este disconforme con el resultado podrá solicitar su análisis, siempre que no hayan transcurrido más de **72 horas** de su exposición. El resultado de la repetición será el válido para la partida, tanto sea superior como inferior al análisis, siempre y cuando la diferencia sea superior o inferior a **1,5 puntos**, que es cuando se considera error.

Si no se supera este intervalo el rendimiento valido será el inicial.

En el caso de solicitar repetición por acidez el resultado del nuevo análisis será el válido.

6.- El gasto de los análisis correrán por cuenta de los socios, siguiendo el criterio de que cada socio soporte sus costos. (Los análisis se cargarán en su cuenta individual).

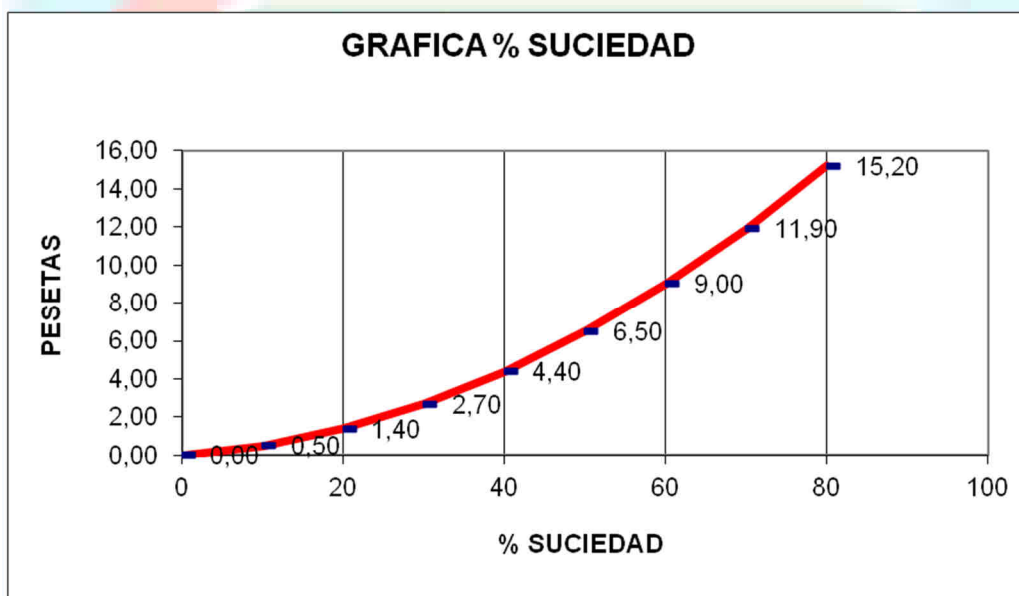
7.- El coste de los análisis de reclamación correrán por cuenta del socio que los haga, siempre que la diferencia de resultados no sea superior o inferior a 1,5 punto y el precio será de 3 €

SISTEMAS DE SANCIONES.

1. El sistema de pagos será por porcentaje en Kilos de suciedad que se traiga.

2. La tabla que regirá esta campaña será la obtenida por la siguiente función polinómica: $Y = 0.002 X^2 + 0.03 X$, donde X = representa el porcentaje de suciedad e Y , la cuantía a pagar por Kilo de suciedad.

La gráfica es la siguiente:



3. La falta de cumplimiento de alguna de estas normas, así como de los estatutos, llevará al Consejo Rector al levantamiento de un expediente sancionador al socio responsable del transporte de su aceituna.

4. Si las faltas reiteradas las cometiese un transportista no socio el Consejo podría prohibirles la entrada a los recintos de esta cooperativa.

FECHA DE APERTURA Y HORARIOS

1.- Se abrirá el día **6 de noviembre (miércoles)** si no hay causas mayores que lo impidan.

2.- Se tomarán muestras para el análisis de residuos a todos los socios hasta que el Consejo Rector estime conveniente.

3.- Los primeros días habrá un horario flexible hasta que se normalice la recogida, durante el mes de noviembre los domingos no se abrirá.

4. - El horario en campaña será desde las 8:00 de la mañana a las 20:00 horas, si hay remolques esperando, el encargado cuando llegue la hora lo comunicará al último de la fila y se limpiará hasta que éste termine. Aquel que no esté a las 20:00 horas se quedará para el día siguiente.

5.- Los días de lluvia, las dependencias de las limpiadoras y almazara solo abrirán en horario de 8:00 a 14:00 horas. En caso de ir al campo “**los días dudosos**” habrá que notificarlo obligatoriamente al teléfono **654 52 15 87** (Miguel Espinosa) para organizar el personal y la recepción de Aceituna.

6.- Durante la semana anterior a la fecha de apertura estará a disposición del socio que lo desee, el laboratorio de esta Entidad para traer DOS muestras por SOCIO para conocer su rendimiento y obrar en consecuencia.

7.- Los días **25 de diciembre y 1 de enero** nuestras instalaciones **permanecerán cerradas** y los días **24 y 31 de diciembre se abrirá de 8:00 a 14:00 horas.**

8.- Todos los socios que deseen cargar hojas y tierra, podrán hacerlo en horario de **8.00 a 12.00 de la mañana** todos los días o al finalizar la campaña según las normas que se establezcan.

CONCLUSIONES

1. - Se debe traer la aceituna en las condiciones óptimas, separar suelo de vuelo, la suciedad repercute en su rendimiento, un mayor coste de limpieza, un mayor tiempo de espera en la planta de limpiadoras y lavadoras y constantes averías en la maquinaria.

2. - Aunque el bajo rendimiento solo le repercutirá a Vd. los excesivos gastos que se ocasionan repercuten a todos los socios.

3.- No hay aceite de calidad sin aceitunas de calidad. Es fundamental para obtener un aceite de calidad, que, con los productos fitosanitarios utilizados, se respeten las dosis recomendadas, maquinaria adecuada y sobre todo sus plazos de seguridad.

4. - Durante la campaña si el Consejo Rector lo cree conveniente podrá añadir nuevas normas a estas. Y está abierta a toda la posibilidad de presentar sugerencias para mejorar en campaña sucesivas, siempre buscando la mejora de la calidad que repercutirá en el precio final.

5.- Se realizarán dos opciones de liquidación para inicio de campaña:

➔ **1º Opción:** Se repartirá al menos 0.50 €/kg. de aceite de laboratorio (en función de los anticipos de campaña que facilite DCOOP), y se abonarán:

- El **15 enero** para la aceituna entregada desde la apertura hasta el 31 de diciembre.

- El **15 febrero** para la aceituna entregada desde 1 de enero hasta 31 de enero.

- El **15 marzo** la entregada desde 1 de febrero hasta 28 de febrero.

- Para la entregada desde el 1 de marzo, **15 días después de terminar la molturación.**

➔ **2º Opción:** Se realizarán dos liquidaciones independientes para inicio de Campaña para la venta en común bajo las siguientes premisas:

▶ Será optativa para aquellos socios que se quieran acoger, que asumirán el riesgo. **No se acepta en esta opción aceituna de Suelo ni atrojada de varios días de vuelo.**

▶ Las liquidaciones será para todos los aceites que se acojan y se pagará de manera independiente (para bien o para mal) cuando se venda el aceite siguiendo el método IGC.

▶ Los periodos independientes establecidos son:

- Hasta del 20 de noviembre. (**último día de entrega es el 16 de noviembre**).
- Desde 20 de noviembre al 4 de diciembre. (**último día de entrega es 2 de diciembre**).

Si no se produce o no se reúne la cantidad suficiente (10.000 Kg) en el primer periodo, se puede optar al segundo.

▶ El socio cobrará el 80% del precio de la liquidación realizada por **DCOOP**.

▶ Los aceites que no se incluyan en este sistema, se liquidarán como hasta ahora.

6. – Aquellos socios que lo deseen podrán acceder a los créditos de Campaña que la Caja Rural ofrece, por un importe de **0,70 €** por Kg. de aceite declarado y **1,50 €** por Kg. de aceite entregado. Para importes superiores a 10.000 € el tipo de interés será del **2,50 % (sin comisiones de ningún tipo)** y para importes menores de 10.000 € el tipo de interés será de **0 %** pero con una comisión de **2,5 %**.

ESTE COOPERATIVA NO SE HACE RESPONSABLE DE LOS ACCIDENTES QUE OCURRAN DENTRO DE NUESTRAS INSTALACIONES A PERSONAS NO AUTORIZADAS (NIÑOS, ABUELOS, VISITANTES, ETC)

DOSSIER DE BUENAS PRACTICAS AGRARIAS Y CONDICIONALIDAD

1.- El agricultor es responsable de las aplicaciones de plaguicidas que se realizan en su finca, ya sean realizadas por él mismo, por personal a su cargo o por empresas de servicios. Así mismo, debe ser consecuente con las derivaciones que de estas aplicaciones se puedan producir.

2.- Sólo debe aplicar plaguicidas autorizados en el cultivo en cuestión, cumpliendo al pie de la letra las recomendaciones que se indiquen en la etiqueta, dosis, con la maquinaria adecuada, en condiciones climáticas favorables, evitando cualquier factor negativo para el personal que realiza la aplicación, para el cultivo en si o cultivos próximos y cumpliendo los plazos de seguridad. (Registro en el libro de Explotación).

3.- Aquella aceituna del suelo que se haya tratado con herbicidas no autorizados para “aceituna caída”, está totalmente prohibido recogerla, ya que, será un foco de contaminación de otras partidas de aceituna o aceite. Cuando se haya tratado, estando parte de la aceituna caída, con herbicidas autorizados para esta situación expresa, se deberá guardar el plazo de seguridad establecido en la etiqueta del mismo.

4.- En el caso de utilizar la “sopladora” para recoger la aceituna del suelo se debe de evitar recoger la mayor cantidad de tierra del suelo, ya que en esta es donde vienen los residuos del herbicida

MOMENTO ÓPTIMO DE RECOLECCION DE LA ACEITUNA.

El índice de madurez se utiliza para determinar el momento óptimo de recogida de la aceituna. Para el cálculo se toman 2Kg de aceituna situadas a la altura del operador y en las cuatro orientaciones del árbol. Se homogeniza la muestra, se separan 100 frutos al azar y se clasifican en las siguientes categorías:

- (0) Piel verde intenso.
- (1) Piel verde amarillento.
- (2) Piel verde con manchas rojizas en menos de la mitad del fruto. Inicio de envero.
- (3) Piel rojiza o morada en más de la mitad del fruto. Final de envero.
- (4) Piel negra y pulpa blanca.
- (5) Piel negra y pulpa morada sin llegar a la mitad de la pulpa.
- (6) Piel negra y pulpa morada sin llegar al hueso.
- (7) Piel negra y pulpa morada totalmente hasta el hueso.

Se llama “Índice de Madurez” al sumatorio del número de frutos de cada categoría, por el valor numérico de su categoría, dividido por 100, es decir, siendo A,B,C,D,E,F,G,H el número de frutos de cada categoría 0,1,2,3,4,5,6,7 respectivamente, el índice de madurez:

$$M = (Ax0 + Bx1 + Cx2 + Dx3 + Ex4 + Fx5 + Gx6 + Hx7)/100$$

Para las variedades que desarrollan normalmente el color ((Picual, Hojiblanca, etc.), el momento óptimo de recolección es cuando el Índice de Madurez alcanza **valores próximos a 3,5**.

Adicionalmente al Índice de Madurez, complementamos el análisis visual de la aceituna con analíticas de rendimiento graso, debiéndose empezar siempre y cuando la aceituna tenga un rendimiento graso sobre **materia seca superior a 40%**, a partir de este momento empieza a subir a consta de la humedad y viceversa.

